

Doc. 138.332



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO **MUNICIPALIDAD**

DECRETO N° 1437

QUILLÓN, miércoles 10 julio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

29 JUL 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-951
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-167

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA.

RUT:76.170.831-7

LA SUMA DE \$:174.600

Y SON:CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 802 POR \$ 174.600 DE LUBRICENTRO LOS CRUCEROS, POR REPARACION Y MANTENCION DE VEHICULOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2013. SE ADJUNTA CERTIFICADO EMITIDO POR DON CARLOS HERNANDEZ ENCARGADO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 174.600 174.600

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 SECRETARIO MUNICIPAL JORGE M. AGUILERA FIERRE	
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADM. MUNICIPAL.			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
52509000018	2631	Victor Buitrago	
EGRESO N° 1437	FECHA DE PAGO 29/07/13	R.U.T.	12102637-6
		FIRMA	

RECIBI CONFORME